Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 348/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 60 fracción V inciso c, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición (es) 1214 para la **Licitación Pública Local LPL 348/2019** referente al **"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION"** requeridas por la Dirección de Alumbrado Público.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **14 de agosto 2019** dos mil diecinueve, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.

2. El **22 de agosto del 2019** , se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El **26 de agosto del 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica"*.

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana, se emite el siguiente:

Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 348/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CORTES MANUEL JOSE.** En su propuesta de la requisición no. 1214 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 95 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio, **se determinó adjudicarle la partida de acuerdo a que presento una propuesta económica satisfactoria y que es avalada por la dependencia.**

Requisición Núm. 1214

Pda.	Descripción	Cantidad	U. de Medida
1	GUANTES DIELECTRICOS DE CARNAZA DE PRIMERA, CON PUÑO DE PROTECCIÓN	60.00	PAR

Se adjudican la partida: **1, de la requisición 1214** por un monto total de: **$3,380.47 tres mil trescientos ochenta pesos 47/100 M.N.) IVA incluido.**

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 1214 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación. además de tener un puntaje del 95 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio se determinó: **adjudicarle partidas ya que presenta una propuesta económica satisfactoria y avalada por la dependencia**

Requisición Núm. 1214

Pda.	Descripción	Cantidad	U. de Medida
2	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" Y FORRO POLIESTER	5.00	PIEZA
3	CHALECO REFLEJANTE DE TELA COLOR AMARILLO LIMÓN, REFLEJANTE EN COLOR GRIS DE 2" DE ANCHO EN FRENTE Y ESPALDA. TELA RESISTENTE	9.00	PIEZA
4	CARETA PARA SOLDADOR ESTÁNDAR PARA LENTES INTERCAMBIABLES, CON VENTANA MOVIL	2.00	PIEZA
5	CRISTAL PARA CARETA DE SOLDADOR SOBRA No. 12	6.00	PIEZA

Se adjudican las partidas: **2, 3, 4, 5, de la requisición 1214** por un monto total de: **$1,543.96 mil quinientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) IVA incluido.**

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **PAREDES CARRANZA DAVID ARTURO.** En su propuesta de la requisición no. 1214 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la

Fallo de Adjudicación

LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 348/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION"

Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 95 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio se determinó: **adjudicarle las partidas ya que presenta una propuesta económica satisfactoria y avalada por la dependencia**

Requisición Núm. 1214

Pda.	Descripción	Cantidad	U. de Medida
6	BOTA PVC INDUSTRIAL CON CASCO DE PROTECCIÓN Y CALCETA ANTIBACTERIAL, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y FLEXIÓN	9.00	PIEZA
7	BOTA BORCEGUI DIELECTRICO, MARCA COMANDO MOD. 1420 PP+D EN COLOR CAFÉ	53.00	PIEZA
8	BOTA MARCA COMANDO MODELO 2429 PP	2.00	PIEZA
9	BOTA BORCEGUI MARCA COMANDO MOD. 1428-D	4.00	PIEZA

Se adjudican las partidas: **6, 7, 8, 9 de la requisición 1214** por un monto total de: **$47,706.16 cuarenta y siete mil setecientos seis pesos 16/100 M.N.) IVA incluido.**

Cuarto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 348/2019 referente a la ***"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION"*** y quedaron a cargo de la (s) siguiente(s) persona(s):

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez	Director de Alumbrado Público	Dirección de Alumbrado Público

Quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité quien es miembro de la Contraloría Municipal, que realicen éste acto celebrado el día 03 de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.

Fallo de Adjudicación

LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 348/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION"

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco
En representación de la Contraloría Ciudadana

Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez
Director de Alumbrado Público

